

INTRODUCCIÓN

El teatro español de los Siglos de Oro fue una de las ramas más vitales y gloriosas del teatro europeo de los siglos XVI y XVII. Reflejó los gustos, ideales y preocupaciones de una nación que alcanzó en poco tiempo una situación de inmenso poderío y riqueza como poseedora de un vasto imperio en América, los Países Bajos e Italia, y que gozó durante una serie de años de la preponderancia política en Europa. Las primeras obras teatrales que podemos considerar incluidas en los Siglos de Oro se escribieron en Castilla hacia el 1492, año en que Colón descubrió América y Fernando e Isabel reconquistaron el reino de Granada a los musulmanes, completando así la unificación de la España cristiana. Durante los reinados de Carlos V (titular del Sacro Imperio Romano Germánico desde 1519 hasta 1558) que rigió España y su imperio como Carlos I desde 1516 a 1556, y de su hijo Felipe II, que murió en 1598, los dramaturgos que escribían en España fueron adquiriendo gradualmente nuevas técnicas y ensanchando el ámbito de la temática de sus obras, y, de ese modo, los dos grandes géneros dramáticos españoles, la comedia y el auto sacramental, aparecen como el resultado de sus continuas experiencias. El teatro llegó a su máximo esplendor durante los reinados de Felipe III (1598-1621) y Felipe IV (1621-1665), cuando el poderío de España y su influencia política habían entrado ya en un rápido declive, aun cuando la literatura y la cultura españolas seguían floreciendo y ejercían todavía una considerable influencia en Europa. Durante el sombrío reinado de Carlos II (1665-1700), cuando la decadencia política, social y económica de Es-

paña era ya muy acentuada, la producción dramática fue mucho menor, a pesar de que unos pocos dramaturgos todavía dieron obras de mérito, incluso después de la muerte del gran Calderón en 1681.

La mayor parte de los autores españoles escribían para un público que abarcaba toda la escala social. Desde mediados del siglo XVI, las compañías de cómicos ambulantes iban de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo actuando allí donde encontraban espectadores. A fines de este siglo todas las ciudades y poblaciones importantes de España contaban con teatros fijos, los «corrales», con un patio destinado a los espectadores más pobres, que permanecían de pie, asientos y palcos para los ricos, y algo de tramoya. A partir de los últimos años del siglo XVI, Madrid se convirtió en el principal centro teatral de España, y los centros provincianos entraron en decadencia. Hubo cierta actividad dramática en los virreinos que hoy corresponden a las naciones de México y Perú, pero casi siempre con obras escritas en España. En el decenio que comienza en 1630, la larga tradición de espectáculos costosos en las cortes de los reyes españoles y de los grandes nobles culminó en la construcción del más completo de los teatros del país, el Coliseo Italiano del palacio del Buen Retiro, residencia de recreo de la familia real construida a las puertas de lo que entonces era la villa de Madrid; allí se representaron a menudo obras de compleja escenografía. Los palacios reales también contaban con escenarios más sencillos para obras no tan complicadas. Una obra de éxito podía pasar de la corte a los teatros públicos o viceversa. Y los autos sacramentales, de carácter alegórico-religioso, con los que se celebraba la festividad del Corpus Christi, en Madrid se representaban no sólo en el palacio real, sino también en escenarios levantados en las calles para el pueblo. De este modo, el teatro de los Siglos de Oro tendía a ofrecer alicientes para toda clase de públicos. En sus mejores momentos fue un teatro acentuadamente didáctico por medio del cual unos escritores cultos comunicaban unas lecciones morales y políticas a la vez a reyes, nobles y pueblo llano, a menudo de un modo conside-

rablemente sutil. El placer se ponía al servicio de la doctrina, tal como lo había prescrito Horacio.

En su período de madurez, el teatro español, debido a su relativa libertad formal, estaba más cerca del teatro inglés de la época que del francés. Como sus equivalentes isabelinos, los dramaturgos españoles del siglo XVII no consideraban esencial respetar las unidades clásicas de tiempo y lugar, aunque a veces se valían de estas unidades para aumentar la tensión dramática, y aunque, por otra parte, tendieran a seguir varias normas fundamentales de la dramaturgia clásica, pero no la de la división en cinco actos, que por este tiempo en España se redujo a la forma definitiva de los tres actos de la comedia. El aspecto más visible en el que el teatro español se distingue de los otros grandes teatros nacionales del siglo XVII es su rico sistema polimétrico, perfeccionado por Lope de Vega. Dentro de la misma obra se emplean diferentes metros y estrofas para expresar distintos tipos de escenas, situaciones o emociones dramáticas. Ello originaba complejas y melodiosas variaciones de tono en obras que podían ser comedias, tragedias o poseer una mezcla de elementos graves y cómicos. España produjo en este período muchas obras de carácter religioso y profano que tenían gran altura intelectual, belleza poética y que eran profundamente emotivas, siendo hasta hoy mismo una importante fuente de inspiración para los dramaturgos de otros países.